



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



**FOJI**  
FUNDACIÓN DE ORQUESTAS  
JUVENILES E INFANTILES

2548

**ANEXO CONVENIO**  
**PROGRAMA BECAS ORQUESTAS PROPIAS**  
**FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**

En Santiago de Chile, a 28 de Agosto del año 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, R.U.T. N° 75.991.930-0, representada por doña Alejandra Kantor Brücher, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ ambos domiciliados en Avenida Balmaceda N° 1301, Santiago, en adelante, “la Fundación” por una parte, y por la otra,

León

Fernández

Joaquín Ignacio

---

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (Becado)

Se ha pactado el siguiente anexo de convenio:

**PRIMERO: Antecedentes**

Con fecha 01 de Marzo del año 2018, las partes suscribieron un Convenio por Programa de Becas Propias de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, en adelante “el Convenio”, donde se estipula que el becario desarrollará una práctica orquestal y recibirá una subvención económica.

**SEGUNDO: Objeto del Anexo.**

Mediante el presente instrumento, las partes acuerdan que la Fundación realizará, por única vez y de manera extraordinaria, un aporte económico adicional a la beca otorgada por el Convenio Programa Becas Orquestas Propias, suscrito entre las partes, en razón de su participación como integrante del quinteto de cuerda en el “**Curso de Dirección Orquestal FOJI – Nivel Avanzado**” de Rodolfo Fischer, a realizarse desde el 22 al 28 de Septiembre del 2018.

El aporte adicional y sólo por el mes de Septiembre del 2018, que por este acto entrega la Fundación al Becario, asciende a la suma de **\$ 300.000**.

**TERCERO: Subsistencia**

Se deja expresa constancia de que ninguna de las cláusulas establecidas en el presente instrumento modifica de forma alguna las estipulaciones pactadas con el becario en el Convenio por Programa de Becas Propias de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, el cual se mantiene vigente sin alteración.



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



**FOJI**  
FUNDACIÓN DE ORQUESTAS  
JUVENILES E INFANTILES  
CHILE

**CUARTO: Vigencia**

El presente anexo tendrá vigencia desde la fecha de suscripción, hasta el 30 de Septiembre del 2018.

**QUINTO: Personerías.**

La personería de doña Alejandra Kantor para representar a la Fundación, consta en escritura pública de fecha 17 de Julio de 2018, otorgada ante la Notaría de don Eduardo Diez Morello.

**SEXTO: Firmas.**

El presente instrumento se extiende en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando uno en poder de cada parte.

Las partes, previa lectura, lo ratifican y firman en señal de plena conformidad.

  
NOMBRE BECARIO

  
FIRMA BECARIO

  
  
Alejandra Kantor Brucher

Fundación Nacional de Orquestas  
Juveniles e Infantiles de Chile